

Resolución Administrativa de la Gerencia General Del

Poder Judicial

Nº 536-2005-*GG-PJ*

Lima, 25 JUL. 2005

CONSIDERANDO:

Que, el Señor **MARCO ANTONIO MORENO PAICO**, Sub Gerente de Servicios Judiciales y Sub Gerente de Recaudación Judicial, ha sido autorizado para hacer uso de 03 días de su período vacacional, se hace necesario encargar la citada Sub- Gerencia hasta su retorno;

Que, por tal consideración y con el objeto de no entorpecer el normal desenvolvimiento de las Sub Gerencias a su cargo, se ha visto por conveniente, encargar las citadas Sub Gerencias al Señor **CARLOS DOMINGO SLOCOVICH DENTONE**, hasta que el Señor **MARCO ANTONIO MORENO PAICO**, se reintegre a sus funciones;

Que, de conformidad con el Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 161-2001-CE/PJ, en uso de las atribuciones conferidas al Gerente General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, en adición a sus funciones, a partir del 25 de Julio de 2005 al 27 de Julio de 2005, al Señor **CARLOS DOMINGO SLOCOVICH DENTONE**, la Sub Gerencia de Servicios Judiciales y Sub Gerencia de Recaudación Judicial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial del Poder Judicial, la notificación de la presente resolución a las dependencias que correspondan, así como a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase.


.....
Ing. HUGO R. SUERO LUENA
Gerente General
PODER JUDICIAL

